

Una seguidilla de agresiones sin fundamento de la justicia te abrumba y te insta a abandonar las palabras cuando no son escuchadas, cuando es el fin de los argumentos y los pareceres, cuando una simple ley de forma deroga la verdad y la ley y jueces y fiscales cumplen ese mandato puntillosamente para no ser acusados de desobedecer el régimen impuesto.

Los años no pasan en vano y no vale la pena seguir cuando el poder por medio de una justicia adicta te azota y te impone castigos inmerecidos, aliviando, dejando en libertad a violentos, asesinos, abusadores, ladrones, en aras de un hipergarantismo zaffaroniano que ha destruido las bases mismas del derecho penal, la simple manda que predica "El que la hace la paga".

Jueces y fiscales aplicando el insólito CPP del Neuquén cada día, exhiben que en esta desafortunada provincia el que la hace es protegido, resguardado y las víctimas pagan un altísimo precio por el desatino procesal.

Además se temen a los argumentos ciertos, cerrando la boca de la querella que es cartón pintado en el proceso penal y no se tiene en cuenta la dolorosa verdad que padeció por el delincuente, pieza preciosa e intocable del modelo, que queda libre en cada audiencia no importa la atrocidad cometida.

Esa actitud que borra el valor del justo castigo reemplazándola por una mentirosa solución del litigio agota, porque no se puede seguir cuando se institucionaliza la impunidad como lo ha hecho el nuevo CPP del Neuquén.

Es brutal cuando se silencian los argumentos procurando que la justicia realice la verdad sin fundamento, sin leer, porque ya no se lee en este proceso de camaras y videos que nunca están cuando los buscas, que alienta a jueces y fiscales a inclinarse a favor del delincuente para no trabajar ya que el rechazo de la verdad es no investigar, es no levantar la cola de la silla para buscar testigos, entrevistar expertos, reconocer lugares, ¿Para qué? con una probation o una pena en suspenso arreglamos sin sacrificio y no salgo de la tibieza del despacho.

Eliminar la instrucción, la acusación de la víctima querellante, alentar la excarcelación, eliminar

Ausencia en los estrados

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 03 de Abril de 2014 16:10 -

la firmeza de la cosa juzgada, no fundamentar sólidamente las decisiones, rapidez para que el delincuente quede en libertad, negativa a apreciar la integridad del caso penal llevado a conocimiento y decisión de los magistrados son datos del CPP del Neuquén, aplicado por jueces y fiscales demasiados jóvenes para exhibir experiencia, me autorizan a afirmar que la justicia neuquina está inmersa en el caos y la anarquía tan temida.

Como decía Alberdi, la vida, la propiedad, la libertad son bienes nominales cuando la justicia es mala y yo agrego que no vale la pena seguir pues la coherencia, la excelencia, el tino, dicen ausente en los estrados de los tribunales neuquinos.